



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 11 / 2015

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: BENJAMIN MUHR
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-005-2013
Fecha: 16 de Marzo del 2015

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-005-2013, seguido contra Arica Seafoods Producer S.A., Rol Único Tributario N° 96799830-3, titular del proyecto Instalación de Planta Procesadora de Productos de Mar. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



BENJAMIN MUHR
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento